

En Madrid, en las oficinas del periódico, calle del Fomento, n.º 16, cuarto principal; y en la librería de Boix, calle de Carretas, núm. 8.

En las Provincias, en todas las administraciones de Correos.

EL SOL

diario político, religioso, literario é industrial.

En Madrid, 12 rs. vn. al mes. En las Provincias, en Ultramar y en el Extranjero, 20 rs. mensuales, y 60 por trimestre, franco de porte. Se admiten anuncios y comunicados á precios fijos.



ESPAÑA.

MADRID 27 DE ABRIL.

Hoy es el cumpleaños de S. M. la Reina madre. Hoy solemniza la España esa festividad nacional; hoy la solemnizan también sus dominadores, si no con la sinceridad y con la espontaneidad de hombres monárquicos, con la triste hipocresía de los que viven en la región del poder con la fuerza que les comunica el falso culto del trono, así como viven en la región del parlamento con la fuerza que les presta el falso culto de la libertad.

En toda la carrera de la revolución, acaso nunca se haya celebrado este grande aniversario bajo mas lóbrigos auspicios. En medio de una crisis ministerial, cuya duración se remonta en lo pasado al advenimiento de las Cortes, y acaso se dilate en el porvenir hasta su muerte, asoma otra crisis parlamentaria en la inminente disidencia de los dos cuerpos legislativos; y á vueltas de esta disidencia se reproduce y se aviva y acrecienta el ominoso rumor de la prerogativa de la minoría de la augusta Isabel II, saltando de la corte á las provincias y volviendo de las provincias á la corte, ese siniestro eco que no se sabe dónde se apaga ni de qué voz nace, como los misteriosos ruidos que preceden á las grandes turbaciones de la naturaleza.

El día en que la España viste galas en la conmemoración de la madre de su Reina, de su bienhechora y de su libertadora, ese mismo día lleva en su corazón con el luto de recientes infortunios el torcedor y el miedo de próximas calamidades. Porque así como durante la gobernación de Maria Cristina, por un decreto del cielo y por una providencia del trono coincidían con las fiestas reales consagradas á su persona, los beneficios emanados de su solicitud y de su sabiduría, así desde que Maria Cristina depuso el cetro, parece que un destino implacable, cómplice de una dominación tiránica, se complace en señalar cada uno de esos aniversarios con un sangriento desastre ó con un funesto augurio. De esta manera aprenden los pueblos en comparación tremendas y en dolorosos escarminatos.

Pero no es ese el solo fruto de las tribulaciones que Dios les envía en el seno de las tempestades políticas. Hay para las grandezas destrouadas una posteridad, digámoslo así, contemporánea que anticipa el juicio de los venideros y les dispensa la justicia. Esa posteridad irrecusable es la voz de los partidos triunfantes, que pasado el furor de la lucha y la embriaguez de la victoria, abren los ojos á la luz de la verdad, el corazón al arrepentimiento de sus extravíos y los labios á la confesión de sus errores; el juicio de esa posteridad velado con un trasparente velo es el incansante comentario que el partido vencedor en setiembre está haciendo de la revolución de setiembre, de las consecuencias de setiembre, de la conducta de los ídolos ante quienes se postroó en setiembre. Este juicio comienza en el campo de los hechos, en el ejercicio de fuegos con que las tropas acampadas en torno de Madrid acompañaron la votación de la regencia única, y acaba en la lluvia de fuego que las bombas de Monjuich derramaron sobre Barcelona: este juicio comienza en el campo de la discusión, en los debates parlamentarios que precedieron al nombramiento de la regencia, y acaba en los debates que ha desempeñado la coalición periodística y en los que resonarán muy en breve en ambas tribunas de las Cortes.

Cuando estos debates se consumen, el proceso moral hecho por la unánime opinión, se habrá coronado con un fallo inapelable. Despues no habrá que esperar sino el día de la solemne reparación, que será el día de todas las reparaciones solemnes; el día de la paz, el día de la concordia, el día en que Isabel II empuñe en sus inocentes manos el cetro de sus mayores para regir á sus pueblos en libertad y en justicia.

El anhelo y la esperanza de este día es el homenaje mas acepto que en la fiesta de sus cumpleaños podemos rendir á su augusta Madre.

La discusión importante del proyecto de contestación al discurso de la Corona, que ha ocupado al Senado en las tres últimas sesiones y que continuará siendo objeto de largos debates, va espaciándose una luz clarísima acerca del verdadero estado de los negocios públicos y del serio desenlace que la actual crisis podrá tener. Las tendencias del bando dominante y sus proyectos é intenciones empiezan ya á descubrirse en la tribuna del alto cuerpo colegislador, con cuyo poderoso auxilio se cuenta al parecer para neutralizar los esfuerzos de la oposición victoriosa del cuerpo electivo, y preparar quizá ulteriores y muy trascendentales resoluciones. Exige sin embargo la circunspección y una prudente reserva que no aventuremos sobre esta materia mas juicios y proposiciones que las que en nuestro número de ayer ofrecemos por ahora al público.

La tribuna general del Senado ha estado en los dos últimos días henchida de especuladores, y mas poblada aun que en el día anterior: la del cuerpo diplomático, donde se veía al secretario de la legación de Francia, al encargado de Negocios de Holanda, al señor Villalva y á otras personas distinguidas; la de diputados ocupada por varias notabilidades del Congreso, y todas las demas reservadas, donde figuraban muchas señoras y caballeros. Solo los bancos negros se veían desocupados; pero despues de empezados los debates entraron en una y otra sesión los ministros.

El señor Ferrer como individuo de la comisión fue el primero que tomó anteayer la palabra para contestar al señor Ondovilla, último orador que en la sesión anterior habia hablado en contra. El célebre presidente de la municipalidad de Madrid en setiembre de 1840 defendió las revoluciones, advirtiendo que no debían confundirse con los motines y las rebeliones; dijo que las revoluciones eran muchas veces salvadoras é inevitables, y citó en prueba la revolución de Inglaterra, la de Francia en 1830, y en seguida la de España en 1840. No era extraño que S. S. ensalzase el drama en que habia tomado parte, y en el cual representó uno de los primeros papeles. Pero si era extraño que el señor Ferrer y otros de sus compañeros invocaban ahora con unción y afectadas muestras de grandes convicciones principios de orden y de estricta legalidad. También era extraño oír al señor Ferrer hacinar cargos y acusaciones contra la imprenta, deplorar su inmoralidad y enfurecerse contra los escritores que osan penetrar hasta en el hogar doméstico. El señor Ferrer debe haberse olvidado de los libelos infamatorios que en la época de su popular y dictatorial mando se esparcian con profusión por todos los ángulos de esta corte. Debe haberse olvidado de los manifiestos de aquella aciaga época y de los principios anchos, de las doctrinas laxas que S. S. y el bando á que pertenece han hecho gala de profesar. Calificó S. S. de ideas subversivas las ideas sanas

y constitucionales sustentadas por el señor Ondovilla, que censuró con energía las palabras verdadera conspiración, aplicadas á la imprenta en el proyecto. Decía y con sobrada razón y justicia el señor Ondovilla, que para fulminar tan grave acusación eran precisos datos y antecedentes que no se podrían presentar, que los verdicatos del jurado obraban en sentido contrario, que el jurado era y constituía un tribunal respetable y que los fallos de los tribunales debían siempre sostenerse legalmente aunque fuesen errados. Estas eran para el señor Ferrer ideas subversivas, porque sentaba que el jurado podía equivocarse, que podía obrar por coacción ó por otros motivos. Para discutir la palabra conspiración recordó el señor Ferrer la época de 1820 á 1823, la historia del Zurriago, y el fin trágico de Mejía, vendido al oro extranjero, segun S. S. aseguraba. El discurso del señor Ferrer fue bajo todos aspectos insignificante y pobre, así como las rectificaciones del señor Ondovilla fueron interesantes, no obstante el rigor que la presidencia ha desplegado con S. S., de lo cual se quejó oportunamente, notando de paso el ensanche que se habia concedido al señor Ferrer, indicacion que exaltó la condición villosa del señor Gomez Becerra.

El señor Codorniu habló en contra, reproduciendo las observaciones hechas en la sesión anterior por el señor Olavrieta, y procurando demostrar que la comisión habia seguido la conducta reservada del gobierno tanto respecto á la política exterior como á la política interior. En el discurso de S. S. fue notable, que á pesar de su particular posición, haya mas bien defendido que censurado á la imprenta periódica.

No imitó su ejemplo el señor Infante, cuyo discurso fue el mas importante, y con mas atención é interés oído de cuantos se pronunciaron hasta el día en estos solemnes debates. Principió S. S. atacando á la imprenta, y lanzando contra ella nueva y grave acusación, pues dijo que combatía el abuso, porque tenia por objeto destruir el uso de la libre discusión. Pero el fin del señor Infante al tomar la palabra en pro fue sin duda defender el párrafo relativo á nuestras relaciones internacionales, y descargar algunos golpes sobre Mr. Guizot y contra su política en la cuestión española. S. S. anunció que entraba con sinceridad en el debate, porque sus palabras las llevaría al aire, y no tenían ni trascendencia ni responsabilidad. Sin embargo el fuerte empeño que mostró en defender esa parte del proyecto de contestación, el modo de la defensa y la naturaleza de sus argumentos, nos han revelado quizá cuál es la mano que trazó el párrafo de política exterior, hostil á la nación vecina, en el discurso de la corona.

Con notable calor se expresó el señor Infante al examinar algunas frases de los discursos de Mr. Guizot en las sesiones de 21 de enero y 2 de marzo de la Cámara francesa. Enumeró S. S. los agravios que en aquella nación habia recibido la ilustre familia de Luis XIV y la sangre de los Borbones, y añadió que el antiguo catedrático de historia no debía ignorarlos, y que en el diccionario de la nación española no se encontraría la palabra regicida; observacion poco oportuna, pues el señor Infante debe tambien saber á ciencia cierta que regicidas llamó el manifiesto del Regente á los mas ardientes y leales defensores del trono. Mucho sentimos no poder contestar ahora por falta de espacio al discurso del señor Infante, que nos pareció imprudente hasta el extremo, no obstante el disfraz con que procuró encubrirle con su acostumbrada

da sagacidad. Mas hábilmente se condujo el señor Infante en la primera que en la segunda parte de su peroración, pues al tratar del enlace de nuestra Reina y discurrir sobre el artículo constitucional relativo á este punto, lo hizo de un modo oscuro y vago perdiéndose en razonamientos estériles.

Lo restante de la sesión se ocupó en un larguísimo y pesado discurso del señor Gechoa, que empleó mas de hora y media en hacer una minuciosa historia de los medios empleados por los agiotistas para enriquecerse á costa del Estado, y de los abusos y robos cometidos en la liquidación de suministros de los pueblos, y con especialidad en Menasalvas y otros de la provincia de Toledo.

Las revelaciones del señor Ochoa punzaron sobremanera al señor ministro de Hacienda, que empezó á usar de la palabra en tono algo destemplado y altanero. Hasta ridiculo nos pareció que despues de tantos días de abiertas las Cortes, despues de dos sesiones destinadas á la discusión mas solemne que ofrecen los parlamentos, despues de un no interrumpido silencio del gobierno, solo le haya movido á romperle un asunto liviano, y la susceptibilidad del señor Calatrava, que creyó se veía indirectamente atacada su moralidad personal. Pero ya que por primera vez el ministerio se arrojó al debate, bien podría y justo era que lo hiciese con mas estension y que procurase contestar á las observaciones del señor Ondovilla sobre la contrata de azogues y el decreto del 3 por 100.

En la sesión de ayer, despues del despacho ordinario y de la aprobación de las actas de Zaragoza, Gerona y Canarias, volvió á usar de la palabra el señor Ferrer para contestar al estenso discurso del señor Ochoa, y se concretó á hablar del estado de nuestras relaciones con la corte de Roma.

En seguida el señor Campuzano pronunció un discurso que fue oido con sumo interés, especialmente en su primera parte, porque S. S. desfloró las cuestiones mas graves y puso el dedo en la llaga, pero sin sondearla por ahora. Empezó el señor Campuzano manifestando que el ministerio habia conocido toda la gravedad de su posición, cuando tan parco habia sido en sus palabras y en dar cuenta de su conducta, aprovechando, como es de costumbre y era de esperar, la solemne ocasión del discurso de la Corona: que no extrañaba semejante conducta en un poder sobre quien pesa el bombardeo de Barcelona, que ha establecido tribunales escepcionales, que ha cobrado contribuciones no autorizadas por las Cortes, que ha desarmado á la Milicia nacional en varios puntos y que ha cometido otras tropelías. Reprodujo con mas fuerza de raciocinio los ataques hechos al párrafo del proyecto relativo á nuestras relaciones exteriores, culpó á la comisión por haber traspasado la línea trazada en el discurso de apertura, y dijo por último muy acertadamente, que á las palabras del discurso de Mr. Guizot no debia contestar un senador, ni la comisión ni el Senado, sino nuestro ministro de Estado.

El señor Heros habló largamente en pro del proyecto, á pesar de que no estaba enteramente conforme con los términos en que aparecen concebidos todos sus párrafos. Detúvose mas particularmente sobre el estado de nuestras relaciones internacionales, desatándose en injurias contra la familia de los Borbones, sin respetar á los abuelos ni á los padres de la augusta Huérfana que ocupa el trono. Muestras de indignacion y desagrado se observaron en las tribunas cuando S. S. habló de la prepon-

dre mia; pero entremos y despues os lo contaré todo. Seria casi imposible dar una idea del sentimiento con que fue acogida en el salon la catástrofe de Marsella. Poco faltó para que se desmayase la baronesa, que no cesaba de repetir como Geronte:

—Pero qué iba á hacer en esa maldita galera? Sin embargo, Rogerio se consoló pronto y llamando á su madre aparte le dijo las siguientes palabras: —Dios que lo sabe todo, madre mia, no ignora que Sylvandira no me hacia enteramente feliz, y desgraciadamente sabe el mundo que no guardaba á nuestro nombre todo el respeto que debia: así su muerte ha sido un castigo. Hacia tres años que no habia estado Rogerio en Aguilhem; pero tan larga ausencia no le habia hecho olvidar nada: cada uno de los recuerdos de su juventud permanecía grabado en el fondo de su corazón, y todos ellos estaban ligados á sus amores con Constanza, pues no poseía otros recuerdos anteriores, porque se le figuraba que no habia empezado á vivir sino desde el día en que habia visto á la hija de los vizcondes de Beauzerie.

Como ya hemos dicho, habia mandado la baronesa preparar la mejor habitación del castillo; pero no quiso Rogerio dormir sino en su antiguo cuarto, pues allí era donde se le habia aparecido la hermosa joven á quien creía muerta. Se dirigió al cuadro que representaba la efigie de Cristo, se arrodilló delante de él y quiso rezar las mismas oraciones que acostumbraba entonces; pero en aquella época era Rogerio un joven lleno de ilusiones, y ahora habia cometido una acción que por mas que se trate de disculpar tenia gran semejanza con un crimen.

Se acostó; pero no pudo dormir: sin embargo, el cansancio venció al sueño, el cuerpo al alma, se durmió y empezó á soñar. Le pareció que el cuadro giraba sobre sí mismo como en los felices tiempos de su juventud; pero esta vez no era Constanza la que se le aparecía, era Sylvandira pálida, helada como el mármol y que bajando del pedestal venia á colocarse á su lado. Se despertó tres veces y otras tantas al dormirse tuvo el mismo sueño.

Se levantó al rayar el día, bajó á la cuadra, ensilló á Cristóbal, y como necesitaba sustituir el recuerdo de Sylvandira

FOLLETTIN.

SYLVANDIRA (1).

ALFONSO DUMAS.

Tercera parte. CAPITULO VII.

Upo el caballero de Aguilhem que no habia entregado su fe á Constanza la carta relevándola de su juramento.

El baron de Aguilhem cariñoso respetuoso al castillo de padres, y en cuanto vió aumentada tan repentinamente una pensó hacer algunas mejoras materiales en su propiedad. Así que se efectuó el casamiento de su hijo, así que percibió sus intereses con él, y así que volvió á Aguilhem, se puso la grande obra que tenia proyectada hacia mucho tiempo, y que solo le habia impedido emprender la falta de dinero para ello. Lo primero que hizo fue plantar una magnífica calle de dos frentes por frente de su habitación y que en el espacio de los años habian crecido considerablemente; al final de esta se veía el fuerte de Aguilhem, al que habian aumentado un piso mas, y encima de este se elevaba un pabellon cuya oda empezaba á introducirse entones en la provincia. Merece que no es preciso advertir que en esta revolución arquitectónica, que habia dado á la casa un aspecto mas grandioso, fue escrupulosamente respetada la famosa torre de la talaya.

Redondeado ya con respecto á la casa, pensó en redondearse con respecto á sus tierras: habia comprado una magnífica vega que tenia dos leguas de distancia y que no le restaba mas utilidades que muy buena caza: tomó despues de aquellos bosquecillos que habian sido el objeto de su

Esta novela empezó á publicarse en el número 99 de nuestro folleto, correspondiente al día 15 de marzo.

perpetuada hasta nuestros días) de abrir todas las cartas, con el inocente objeto de saber su contenido. Rogerio no habia dado ninguna noticia suya hacia quince meses, lo que, gracias á la carta de Cretté, no habian extrañado sus parientes; pero lo que extrañaban era cómo no habia pasado su hijo por Loches siendo este el camino mas corto desde París á el Haya.

Luogo que salió el caballero de su prision escribió á Aguilhem; pero prevenido por Cretté, mantuvo á sus padras en su error. Acogieron su carta con la ategria que podrán figurarse nuestros lectores: sin embargo, despues de tan larga ausencia, tenían grandes deseos de verle. Le invitaron pues á que viniese á pasar un mes al castillo; pero en medio de sus graves ocupaciones no habia tiempo para complacer á sus parientes. Al partir para Marsella les escribió que iba á hacer un viaje á la Provenza, y que pasaria á su vuelta por Aguilhem, donde permanecería uno ó dos meses.

Se prepararon entones á recibir al heredero presuntivo, al hijo prodigo: se hizo grande obra en la mejor de las habitaciones del castillo, se trajo de Loches un gran surtido de muebles á fin de que madame de Aguilhem no echase nada de menos á su llegada.

Así, cuando se vió aparecer una silla de posta al extremo de la calle de alamos el grito de: ¡el caballero! ¡el caballero! retumbó por las bóvedas del castillo, y todos se pusieron sobre las armas. Llegó la silla á galope y se detuvo á la puerta de la casa; se abrió en seguida la del coche y se echó Rogerio en los brazos de su padre y de su madre, que lloraban de alegría, pasando en seguida á las de su antiguo ayo el abad Dubuqui. A algunos pasos de distancia estaban los antiguos y los nuevos criados, atraídos los unos por el cariño y los otros por la curiosidad.

—¿Y Sylvandira? exclamó ¿dónde está? Un vivo rubor pasó por la frente del caballero, y una lágrima, que no era de hipocresía, se desprendió por sus mejillas; pero apresurémonos á decir que no fue mas que una.

—Me ha sucedido una desgracia terrible, dijo Rogerio, ma-

TEXTO DIBUADO



En Madrid, c. calle del P. s. p. y en la Carretas, núm. 1. En las Provincias, en las Oficinas de C.

M. A. D.

Las tribunas curridas hasta lo la sesión. los debemos citar. Pardo, duque de Chacon, y Teniente en celebridad. Doña María Cristina, cuerpo diplomático distinguido al señor vices. a lo rez España y o.

Después de las actas de Huesca, nuevo los debates contestación al de ser el señor usar de la palata del público que a ocupar las tribunas. vez no se puede debate. El objeto en muy breves indicaciones hechas por Heros que la tiene el señor español, un partido compuesto por petables que han y el trono de Isa a la manera del tándose y haciéndose de las monarquías de la monarquía una ligera rectificación de la opinión debía igualmente equivocadamente sensible y Heros diese lugar dignas en nuestro consueccion de un

El señor Lande de haber oñor Carrasco, se n solo al partido mo queo-constitucional el bando a que p-constitucional, y q-serlo. Nosotros sin nacion corresponde conservadora, porq-cipios y doctrinas de cho acreedora a se-firme y leal apoyo d-tivas al par que se b-ando que se ha d-trastornos y revuel-tas las oscilaciones y sufrido con mengua-dad, no puede aspi-so dictado. Añadió una parte del discu-la comision insistia proyecto, pues no e-se al Regente del re-no obstante no ten-mente su redaccion

FOI

SWB

ALIZA

T.

Como se volvieron a encerrar hem mu

Pasó Rogerio una que se movía el cuadro el momento que se le vendría entre ellos, de ambos amantes no podía Llegó a las ocho de caballo, y Rogerio me conocido desde la vispe conde al convento, y Loches.

Durante el camino mente en que pronto no podía comprender una casa que encerrara dentro de una, y med la que hacía tres años y Entraron en el puel a la puerta, preguntó tornera tranquilamente. —Entrad, señor vi. Esta respuesta tan

(1) Esta novela empecó periódica, correspondient

visto embutidas en la llamada muralla de piedras labradas con figuras de buen dibujo y ejecución, y otras de ellas abandonadas en el ruivon de una parvula. Esto es vandalismo puro, y manifiesto retroceso a la barbarie, porque seguramente tenia menos de extraño que los turcos mutilasen las estatuas de la Grecia para cargar con sus restos los cañones de os Dardanelos, que el que una nacion por tanto tiempo la primera del mundo reniegue así de su origen y estirpe. En la catedral el vandalismo científico y presuntuoso ha desfigurado su claustro y su crucero: en San Marcos el del desecado permite feas mutilaciones; y en Santo Domingo el vandalismo demoleedor armado de su piqueta viola la religion de los sepulcros, reduce a polvo los destellos diversos del arte. En vano la naturaleza ha derramado sus gracias por los campos donde la mano de los hombres ha dejado escritos sus pensamientos con tan nobles caracteres, si los encargados del orden social no atajan este torrente devastador. A pocos años que domine tan fatal espíritu, el Veruessa arrastrará en su curso los escombros de San Marcos, y la yedra cubrirá los desnudos muros de donde salian los conquistadores de Granada y de Sevilla.

Sálese de Leon por una hermosa calle de árboles a cuyo término se encuentra el puente del Castro, que cruza el Tuyo, compuesto todo él de muy bellos mármoles oscuros. Mas allá se levantan las cuevas de Arcañeja, desde cuya cima se pierden de vista la ciudad y sus alrededores. Por nuestra parte nunca la hemos atravesado sin volvernos a saludar de despedida aquella ciudad tan noble y aquellos solos y prados tan amenos. El camino que va a Sahagun es delicioso hasta Manilla, pues se encuentran las riberas del Villorote y el Ezla, muy semejantes a los contornos de Leon. Enfrente de esta villa, sobre la orilla derecha del rio, está un cerro llamado vulgarmente Solanzo, que según las señas no es otro que la famosa Lancia, postrera conquista de los romanos por esta parte, y a donde se replegaron los astures después de la sangrienta batalla en que fueron vencidos por Carisio. La posición es militar, y además se han encontrado medallas y monedas romanas en su circuito. Manilla conserva casi enteras sus murallas, cuyo pie besa el Ezla, bastante caudaloso ya, pero limpio aun y cristalino como un espejo, y por fuera tiene una apariencia magestuosa y severa. Desde allí adelante hasta llegar a Sahagun se acaba por entero la frondosidad y la frescura, y se estendien los aridos llanos de Campos, en cuya estension se conservan trozos muy lucidos de la antigua via romana que en los siglos medios tomó el nombre de camino francés.

La villa y monasterio de Sahagun está oculta a la falda de las montañas de Cervera en la orilla izquierda del Cea en un sitio muy ameno que contrasta muy agradablemente con las desnudas llanuras que tiene a su frente pasadas las tierras y dehesa de Mahudeo que componian el priorato de Valdelaguna. La ribera del Cea es pintoresca y fértil en frutas y arbolados, y aunque lleva poca ó ninguna ventaja a las cercanías de Leon, su situación a la orilla de los páramos de Castilla la reviste de nuevas galas y adornos. Poco de notable ofrece la villa; pero el monasterio es de los mas antiguos, famosos y venerados de España.

En el paraje que le sirve de asiento sufrieron martirio por la fé los santos Facundo y Primitivo bajo los emperadores Marco Aurelio, Antonino y Lucio Vero, y cuando en tiempo de Constantino se permitió a los fieles el ejercicio de su culto, los de este pais levantaron una capilla en honor de los mártires. Al rededor de ella se formó prontamente un pueblo; pero no contento con esto el rey D. Alonso el Grande, aprovechó la buena ocasion que le ofrecia la fuga de muchos monges que habitaban en Andalucía y la desampararon, evitando la cruel persecucion de Mahomad, y fundó el monasterio que conocemos con el nombre de los Santos Mártires. Poco duró sin embargo esta obra de su piedad, pues habiéndose erigido por los años de 874, desapareció en el de 883 en la invasion de Albohald, gobernador del rey de Córdoba. Levantólo de nuevo D. Alonso con mayor magnificencia, pero un siglo mas tarde volvió a desaparecer en la tremenda irrupcion de Almanzor.

Era sin embargo tan viva la devocion de los fieles con las reliquias de los mártires, que poco tardó en reedificarse de nuevo, y en el siglo xi llegó a un grado extraordinario de esplendor por su riqueza y por los ilustres varones que salieron de su seno. En las guerras posteriores sufrió tambien muchos daños y reveses; pero en la de la independencia se quemó su mayor parte, y por último lo que se habia logrado reponer ó quedaba en pie ha sido consumido por entero en un incendio sucedido en 1836.

Con este último desastre nada han perdido ciertamente las artes, porque si se exceptúan los restos de la antigua iglesia, no hay cosa que merezca fijar la atención del viajero en todo aquel vasto y confuso edificio, á que ya no presidia ningún género de unidad, y que tampoco mostraba ningún destello de genio en medio de su discordancia. La iglesia era del orden lombardo, y pertenecía a la misma época que San Isidro de Leon; pero sus labores y accidentes tal vez muestran mayor pureza y prolijidad. Los animales, plantas y frutos que adornan los capiteles de sus columnas en los arcos de las naves y de las ventanas son de un efecto muy gracioso, y los demas adornos y la distribución general se encaminaban a un conjunto muy bien dispuesto y armonioso.

Sin embargo, estos bellos restos no pueden mirarse sin ira, porque en ellos se nota el mismo repugnante espectáculo que en Leon dejamos censurado. Aquí el vandalismo se presenta bajo sus aspectos, el de los remiendos y el de la destrucción. En los años de 27 y 28 un monge de la casa, arquitecto, ó por lo menos titulado y examinado de tal, se propuso levantar una iglesia moderna, pero aprovechando los restos de la antigua; Figúrese el lector que buen maridoje haria la fábrica nueva de ladrillo con rayos de gresco romano con la antigua de piedra, oscurecida por el trascuro del tiempo, con sus arcos y abside lombarda! Afortunadamente la obra, ajustada por empresa y ejecutada con el mismo espíritu albañil que la habia ideado, falló antes de llegar a la mitad, y quedó sin consumar este sacrilegio artístico. Pero como si no bastasen semejantes violaciones, he aquí que el vandalismo demoleedor se encarga de lo poco que de ella ha quedado, y que sus piedras se van vendiendo una por una, ya para levantar las tapias de algun corral, ya para formar las aceras de alguna calle de casas de tierra. "Porque, como generalmente se dice, ¿para qué sirven semejantes paramentos? Y lo peor es que no es fácil contestar á semejante argumento y explicarles la influencia de la civilización en las artes, y la necesidad sobre todo de conservar las reliquias arquitectónicas que por su índole son imposible de resucitar una vez que desaparecen.

Sahagun es el término de la provincia de Leon que nos hemos propuesto dar á conocer con estos rudos y desaliñados bosquejos para llamar sobre sus ignorados paisajes y monumentos la atención de los artistas y los sabios. Con ellos hemos pagado en la manera posible una deuda grata á nuestro corazón, y esperamos que si su ejecución no merece alabanza, por lo menos todo el mundo hará justicia al impulso que los ha dictado.

ENRIQUE GIL.

BOLSA DE MADRID DEL 26 DE ABRIL DE 1845.
Títulos al 3 por 100 con el coupon corriente, á fecha 6 voluntad, de 27 1/4 á 27 5/8, ocho operaciones importantes, 5.200,000 rs.
Títulos al 3 por 100 con los 15 coupons vencidos, á fecha 6 voluntad, de 27 7/8 á 28, nueve operaciones, importantes, 10.000,000 de rs.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE.

A las ocho de la noche: 1.º Sinfonia, 2.º *Un Tercero en discordia*, comedia original de D. Manuel Bretón de los Herreros, 3.º *La Inglesa*, paso bailable. Terminará el espectáculo con baile nacional. En los dos intermedios de la comedia el niño D. Jesus Manasterio tocará en el violín una sinfonia y unas variaciones á toda orquesta. El teatro estará iluminado en celebridad del cumpleaños de S. M. la Reina Madre.

TEATRO DE LA CRUZ.

A las ocho de la noche: Segunda representación de *El hijo de Cromwell* ó una restauración, drama nuevo en cinco actos, original del célebre Schlegel. Terminará el espectáculo con baile nacional.

EDITOR RESPONSABLE, D. I. R. QUIJADA.

MADRID.— Imprenta de EL SOL.

poter y vivir apercebidos. Entretanto no duden Vds. que están resueltos, como los tengo ya dicho, á hacer el último esfuerzo para sostenerse en sus puestos y hacer triunfar el sistema que ha dominado hasta ahora, cuyo término es la prorroga en la vida de la administracion actual. Todo lo que se diga sobre planes de conciliación, sobre respeto á las prácticas parlamentarias y sobre el desinterés y patriotismo de estas personas, no son mas que echa-dizas para alucinar á los incautos y desbaratar la coalición. Los que vivimos de baje de la impresion y dominio de los mejores discípulos de Infante, estamos tiempo há curados de espanto. Se espera con impaciencia la constitucion del Congreso, y que se abra pronto el gran proceso que la nacion tiene formado contra el ineco poder que nos oprime."

GACETILLA DE LA CAPITAL.

—Anteayer hubo consejo de ministros presidido por el Regente, y duró hasta la una de la noche.
—Antes de anoche volvió á ejecutarse en el teatro del Circo el *Marino Falero*: el señor Salvatori, si bien no enteramente repuesta todavía de su indisposicion, cantó ya de manera que el público pudo formar juicio de su mérito. La primera noche que cantó la ópera á pesar del catarro que entorpecía su garganta, el señor Salvatori dió ya muestra de un escelente método de canto, de una gran afinación, de mucho dominio sobre la música y sobre la escena. Antes de anoche la voz del señor Salvatori estaba ya casi natural; y si bien un poco cansada, es todavía una escelente voz, buena, estensa y sonora. El teatro del Circo, roane pues, un buen bajo á los demas cantantes de bastante recomendacion con que ha empezado la temporada.

Bosquejo de un viaje á una provincia del interior.

VIII.
Entre las noticias de Leon que trae Pons en su viaje, la mas completa puntual y exacta es la del convento de San Marcos, si bien toda ella se debe á un erudito caballero, y al viajador artístico no le cupo mas trabajo que el de insertarla en su coleccion. Como quiera que sea, los amantes de las artes encontrarán en ella datos muy estimables, y los que deseen mayor loor podrán acudir á un artículo que se publicó en el *Semanario Pintoresco* de 1839, página 177.

Cuando se fundó el orden de Santiago por los años de 1168 era San Marcos un hospital destinado al amparo de los peregrinos que iban á adorar el cuerpo del apóstol en Galicia. Desposeo el obispo D. Juan Albertino de condecorar la ciudad de Leon con la nueva milicia, lo ofreció á D. Suero Rodriguez, uno de los primeros caballeros, para que se estableciese en él aquella ilustre caballería. Administró D. Suero hasta que fue elegido prior el insigne D. Pedro Fernandez de Fuentecaldada, primer maestro de la orden, y desde entonces creció en riqueza, esplendor y preponderancia, en términos de ser cabeza de la orden, por lo menos en el reino de Leon.

Este edificio sin embargo estaba tan ruinoso y maltratado á principios del siglo xvi que el rey D. Fernando el Católico mandó reedificarlo en cédula de 1514. Dominaba entonces el género plateresco, y el arquitecto que desde luego dirigió la obra fue, según parece probable, el famoso Juan de Badajoz, autor del precioso claustro del monasterio benedictino de San Zoil de Carrion, tan alabado de todo el mundo. Era el tal arquitecto de la iglesia de Leon en 1537, época en que se acabó este claustro, y asimismo la mayor parte de la fachada principal de San Marcos, según consta de las memorias de esta casa, que la dan por concluida en tiempo de D. Hernando Villares, prior en el citado año. Existe además una prueba incontestable en el letrero que está sobre la puerta de la sacristía en la parte interior y dice:

Perfectum hoc opus est domino Bernardino priore ac Joanne Badajoz artefice 1549.

Casa destinada á principal asiento de una orden tan noble y poderosa, ejecutada bajo la direccion de semejante artista, claro está que habia de ser un modelo de primor y de elegancia. Es difícil imaginar en verdad adornos mas esquisitos que los de la fachada principal en la parte que corre desde de la puerta hasta la iglesia, tanto los medallones del zócalo que representan los maestros y principales caballeros de la orden, como los grotescos de las pilastras que comparten el cuerpo superior, manifestando un gusto tan escogido, tan correcto dibujo, y una gracia á invención tales, que bien dan á conocer cuán enriquecida salia la maquinacion de los artistas de la espléndida era gótica. Verdaderamente pama tal prodigalidad de labores, delineadas y agrupadas con tanta habilidad que no cansan la vista, sino que detenidamente examinadas producen una sensacion muy agradable.

La iglesia es en su mayor parte gótica, y como tal de religioso y serio aspecto; pero sin embargo, por varias de sus partes asoma la nueva faz del arte. La silería del coro, obra de un tal Guillermo Doncel, bajo la prelácia de ya mencionado don Hernando de Villares (1542) es tan digna de consideracion y atabanza, como es de desprecio su continuacion desechada, que tuvo fin en el año de 1723. A entrambos lados de la portada de la iglesia hay dos relieves de un tal Orozco que representa la crucifixion y el descendimiento, que nosotros hemos visto todavía poco deteriorados, y de los cuales apenas quedan ya algunos pedazos. Suerte mejor merecian sin duda, por que eran de las esculturas cuya espresion, composicion y dibujo han producido en nuestro ánimo una impresion profunda. El descendimiento en particular era un modelo de agrupacion y sentimiento. De presumir es que este escultor trabajase en la parte primitiva de la fachada, pues seguramente no desdienten de tan diestra mano los medallones y grotescos que la adornan.

Por lo demas, este edificio tuvo sus vicisitudes, muy imposibilitados los canónigos y caballeros de darle cima bajo el magnífico plan con que se habia emprendido, y viéndose con demasiada estrechez é incomodidad, hubieron de trasladarse á la villa de Calera en Estremadura y desde allí á Mérida, donde Felipe II les concedió la fortaleza que tenia dentro de sus muros. Desde 1566 hasta 1609 duró este abandono de San Marcos; pero entoces volvieron á la obra sus hijos con nuevos bríos, y en 1615 se empezó la escalera principal; en 1679 se acabó el hermoso claustro con sus capillas que habia ya comenzado Villares, y por conclusion en el primer tercio del siglo pasado se labró la parte de la fachada que llega hasta el rio. Sin embargo, como estas partes, y sobre todo el último, alcanzaban una época de decadencia marcada, solo en el diseño general aparecen hermanos de los que producía otro tiempo mas dichoso.

La sensacion que produce este aumento en el día es triste por demas, y aun amarga, porque nadie puede mirar con indiferencia y sosiego la ruina de las artes que poco á poco van consumiéndose. Tristeza y no pequeña causa el deterioro de un edificio de donde salieron tantos nombres que como estrellas gloriosas resplandecen en las páginas de nuestra historia, donde los Baxojos y Orozcos han dejado estampada su huella, donde Arias Montano (1) mandó las primeras durzuras de la ciencia, y donde Quevedo (2) fue á espírar mas que sus faltas la soberanía del genio. Amargura y no poca destila en cualquiera pecho la tendencia de una época que osada y vanagloriosamente se apellida *la de las luces*, y que cuando no las apaga con el soplo helado de la demolicion, las deja por lo menos estinguirse en las tinieblas del tiempo y de la destrucción que siempre camina en pos del Leon, es un triste teatro de este espíritu vandálico. Los relieves de Orozco que dejamos mencionados han desaparecido en muy poco tiempo casi del todo. Para levantar una placa pared que se hubiera venido abajo á una descarga de fusilería, se ha demolido durante la guerra el convento de Santo Domingo y los sepulcros de dos Guzmanes (3) que eran el asombro del arte, y de uno de los cuales se conserva una estatua colosal á todas luces admirable. Por nuestros propios ojos hemos

(1) Arias Montano fue canónigo de esta casa, y en su biblioteca existía un ejemplar de la *Biblia Regia*, regalado por él y dedicado á la comunidad. La dedicatoria es breve, pero de una letra muy elegante. Esta *Biblia* existe actualmente en una especie de museo provincial, donde se han reunido algunos cuadros y objetos de artes de los conventos estinguídos.
(2) Quevedo sufrió los apremios de una prision rigorosissima en San Marcos, aunque el cariño y respeto de sus hermanos en-halaron bastante sus amarguras. En su carta á su amigo Adán de la Parra, inserta en el tomo 4.º del *Semanario Erudito de Valladolid*, se ve una relacion notable de su vida y padecimientos. En Leon se conservan muchas tradiciones del ilustre poeta.
(3) Uno de estos señores fue D. Juan Quiñones y Guzman, obispo de Calahorra, que firmó las actas del concilio de Trento, y murió en 1878. Su estatua es la que se conserva. Ya el otro era don Martín de Guzman, por cuyo sepulcro nada queda. Ambos monumentos eran notables por su tamaño y escelente ejecución.

defraudadores de las rentas públicas, los cuales viendo la rectitud y probidad del nuevo comandante de carabineros, escribieron á Argel á D. Juan Gomila, capitán de la *Flor de Mayo*, á fin de que no cargase nada de contrabando, pues que no podían ganar al jefe de carabineros: llegaba la carta á Argel, Gomila la enseñó á los demas capitanes; pero dió sin embargo confiado en sus patronos y protectores de acá, cargó su contrabando y fondó en este puerto el día 2 del corriente, amarrándose á la misma aduana, en cuyo punto le fueron aprehendidos por el incorruptible Vallés la friolera de ciento siete fardos ó bultos de ropas de algodón y otras, tabaco braso y virginita etc."

—Escriben de Córdoba: «Habiéndose manifestado la intencion de secundar una indicacion de Madrid de pedir la prorroga de la minoría de la Reina, se ha adelantado una peticion en contrario que cubren numerosas firmas, y que es fundada de todas partes para aumentarla. Una persona notable de esta sala á corer con otro compañero, y habiéndose separado, por encontrarse el uno fatigado, y el otro de otro le encontró cadáver. Mientras fue á buscar auxilio fue mutilado el difunto por los lobos ó por sus propios perros. Ha hecho sensacion el que un hermano de la misma familia concluyó tan bien fortuitamente de un modo trágico."

—Dice un periódico de Málaga: «Hemos entendido que el gobierno ha desahogado nuevamente el nombramiento de vicario capitular de esta diócesis verificado últimamente por eleccion del cabildo á favor del canónigo dignidad de maestro-escuela en esta santa iglesia catedral don Juan de la Buela y Sols, previniendo al propio tiempo á los capitulares proceetan á elegir por tercera vez desde octubre último persona que á las virtudes evangélicas reuna las cualidades prescritas por los cánones y leyes del reino, y en la inteligencia que será igualmente desahogado cualquiera que resulte electo en contravencion. Nosotros creemos que lo seria mas fácil al gobierno designar el candidato que habia de elegirse, pues estamos persuadidos que el cabildo dato lo desaharía aunque prescindiere de ciertas formalidades solo por ahorrarse el impropio trabajo de estar eligiendo diariamente vicario capitular."

—Con fecha del 18 dicen de Sanlúcar de Barrameda: «La cofradía del Santo Entierro hizo ayer parte de su estacion ordenadamente. Al llegar á las monjas de Rejina á eso de las nueve de la noche ocurriósele á uno de los principales de la hermandad llenar los pebeteros de la urna del Señor con aguardiente para senegar una llama. Fuera torpeza, ó precipitacion, ó ignorancia, corrióse por la parte exterior el líquido ardiente, con lo que se dejó ver una columna de fuego que puso miedo, sea por temor de los que la llevaban, sea por armar zambra á los concurrentes.

Fuego! gritaron unos: fuego! repitieron otros: y con el fuego en la imaginacion y el aturdimiento en la cabeza, los que en la inmediata calle estaban se dieron á correr con otros tropel. Aquí un grupo de mugeres y niños era arrollado por un fahante de penitentes: allí el coro de ángeles corrió por los mas compasivos: mas allá la Verónica semiovuelta en brazos de dos caballeros: en otro lado el paso de la muerte, la muerte in *ligno vici* abandonada de los suyos casi estrepitosamente en el suelo: quien preguntaba por su familia, quien por su mantilla, quien por su sombrero: todos corrían, todos gritaban; el fuego sin embargo se apagó en el acto: la urna no sufrió detrimento.

—En Sevilla han acaecido varias desgracias estos últimos dias. De resultas de un vuelco en un carruaje varias personas y especialmente una señora y un jóven de 18 años que iban en él se lastimaron fuertemente. En el barrio de Triana hubo dos asesinatos. Un carabiniero recibió cerca de la misma ciudad un balazo en un muslo batiéndose con unos contrabandistas.

—De Huetes nos escriben lo siguiente: «Entre las reales órdenes que se consiguen á veces por el favor, y con los vicios de obrepcion y subrepcion descuelga la expedida en 4 de marzo de este año por el señor ministro de la Gobernacion referente á la agregacion al término jurisdiccional de Barajas de Melo del territorio denominado Barajas de Yuso, propiedad de la ciudad de Huetes. Las razones de justicia y de buena administracion estan por que dicho territorio que baje de la jurisdiccion de Huetes como lo ha estado hasta ahora, ó cuando no, baje á la de los pueblos mas inmediatos á él, denominados Vellisca, Saceda, Trasierra, Huelbes, Paredes y Alazar del Rey. Así lo acaba de hacer presente á S. A. el ayuntamiento de Huetes, á quien se le ha perjudicado sin orle, y es de esperar que mejor instruido el expediente y sin atender mas que á la justicia y á la verdad se revoque la citada real órden."

—La estafeta francesa que anunciamos fue asaltada por una cuadrilla de ladrones entre Alcobendas y Puencarral que logró entonces escapar de sus garras, fue asaltada de nuevo dos leguas antes de Pátrigo por varios facinerosos que robaron el dinero y otros efectos; pero los viajeros llevaban, y que empuzaban á apoderarse de la correspondencia, cuando la aparicion de una diligencia que asomaba por el camino real, les obligó á huir precipitadamente.

—Escriben de Villa del Rio (provincia de Sevilla): «Los que robaron al correo en la inmediacion de la Carolina han sido ya presos. Es extraño que á los empresarios de postas no se les contie alguna parte en procurar por sus intereses unidos á los del Estado. En el dilema de defender su capital (ya que no lo haga la fuerza pública), ó de transigir con los bandoleros, no darían del primer partido teniendo apoyo siquiera hasta cierto punto."

—Con fecha del 19 escriben de Almería al *Espectador*: «Cuando una ambicion desmedida se apodera del corazón de os hombres, no hay medios por injustos é ilegales que si se sean que no se pongan en juego con el fin de satisfacerla; el siguiente caso es un comprobante de esta horrible verdad. Hace pocos dias que en el sitio llamado la Carrera, poco distante de esta capital, se reunieron algunos amigos acompañados de un ingeniero jóven, comisionado por la inspeccion de Minas del distrito, con el objeto de demarcar la conocida bajo el nombre del Tio Pepito; mas al ir aquel funcionario á desempeñar los deberes que le estaban encomendados, hubieron de oponerse algunos sujetos bien conocidos en el pais, de los que jamas blasonan de liberalismo, y algunos de ellos adornan su pecho con la condecoracion de setiembre, aunque con una conducta tan criminal manchen aquel glorioso pronunciamiento; y decimos criminal, porque tal es el apremio que á ejecución actos emanados de una autoridad legítima, instantánea y amonanzada con gente armada al encargo de ejecutarlos, que viendo lo inútil de sus razones y el riesgo que corría entre aquella turba, tuvo que ceder á aquel acto de barbarie y retirarse á dar cuenta de un sucesu tan escandaloso y tan poco conocido. El objeto era querer apoderarse de una riqueza na-ciente, que con arreglo á las leyes por ningún título les pertenecia, llegando el corifeo de la partida hasta el extremo de tener la desvergüenza de decir á la parte contraria ante una autoridad que tenia cien hombres dispuestos para impedir á toda fuerza el que en aquel terreno se verificase el amonajamiento. Desmanes semejantes los corrige la ley, y nosotros que en este asunto no tenemos mas interés que el de hacer sea respetada la justicia y la propiedad, denunciarnos ante la autoridad competente un hecho tan funtoral, de consecuencias tan funestas y trascendentales, y que debe ser castigado con mano fuerte y severa: así lo esperamos de la rectitud de nuestro gobierno, y por de nosotros si quedamos impunes estos actos de barbarismo, llegase el día de no haber mas ley que la fuerza! De nada servirían tantos sacrificios, y bien pronto quedaríamos hundidos por, siempre entre las ruinas del grande edificio de nuestra regeneracion política."

Esta carta de Almería no dice nada al autor del pronunciamiento, no es un sarcasmo contra los hombres de las bayonetas contra las camarillas del poder militar que defiende el *Espectador*."

—Nos escriben de Valencia con fecha del 19: «El tiempo los ha revelado á Vds. que no iba tan fuera de camino su correspondencial cuando en sus comunicaciones anteriores les decía que los ayacuchos tenían algun plan infernal en la cabeza, y que lo pondrían en planta á la primera ocasion favorable que se presentase. Las noticias que Ud. dan sobre el proyecto de prorrogar la minoría de la Reina han venido á acreditar mis predicciones. ¡Dios quiera que la voz de alerta que ha dado toda la prensa sirva á contenerles en la senda de iniquidad y de traicion que para mal de España han emprendido desde muchos años de su elevacion al poder. Aunque en esta capital no se han observado los síntomas de sus maquinaciones, dias hace que se nota, tanto en sus dichos como en todos sus actos, una firme resolucion de conservarse á toda costa en la posición que han conquistado, y en secundar con todas sus fuerzas las disposiciones del club de la *Templanza*. Esta resolucion ha aumentado después que han visto derrotaados en el Congreso sus principales gefes, siendo para ellos la anulación de las actas de Badajoz el toque de alarma y el grito de guerra de los turroneros. Es tal su desesperacion, que no conciben idea que sea buena, ni plan que no sea de los mas descabellados. No tienen ni reparan en comprometer mas de lo que está la suerte del pais, y el porvenir del trono de una Reina inocente. Se espacran los rumores de nuevas bulangas; trátese con empeño de popularizar la idea de que el duque de la Victoria no debe ceder ante las exigencias del Parlamento; hablan de una próxima disolucion, y de otros medios que han de consolidar para siempre la *situacion creada en setiembre*. No hay medio que no se escogiera para tener en alarma lo opinion, y lo consiguen, porque ya nadie confia en la salvacion del Estado si no se quitan antes los estorbos que se oponen á ello.

Estrañarán Vds. de que aquí no se haya hecho correr la voz sobre la supuesta prorroga de la minoría, y nosotros no lo es trañamos; no lo estrañamos, porque sabemos que la pandilla de la capital está siempre por lo que quiera la camarilla y su órgano Camacho, y que á la primera órden de este se pondrían en barga. No necesitan, pues, de preparacion alguna; y los partidos independientes tampoco la necesitan para conocer las intenciones del

El señor MORENO: Señores, poco tengo que decir en apoyo de la emienda despues de lo que he manifestado anteriormente. Los electores del pueblo de la Solana han acudido con una justificacion nada flojando que no han votado en estas elecciones á pesar de que aparecen sus nombres entre los votantes, y la comision que en otras ocasiones no ha dado valor á las reclamaciones se lo da ahora á esta de los electores de Solana, y como alguno de sus individuos ha manifestado si se abre la puerta á las reclamaciones, el resultado será que ningún diputado podrá estar seguro de entrar en este lugar, porque nada mas fácil que presentar reclamaciones que impidan ó distorcion la entrada de los diputados electos. Otra razon tengo tambien para presentar esta emienda, y es, que aunque se desechen los votos de los electores de la Solana, no por eso se afectará nada á la eleccion de los señores cuya admision se ha propuesto. Yo lo que deseo es únicamente, no que se apruebe el acta del distrito de Manzanares, sino que se suspenda su anulacion hasta que se examinen los documentos que yo propongo se pidan.

El señor LASERENA: Señores, la comision en estas actas ha visto que se trata de informaciones hechas antes de que se celebrara la junta general de escrutinio y se presentaron en ella. Por esto ha dado á estas justificaciones mas fuerza que á otras. En cuanto á lo demas, el señor Moreno conocerá que entre lo que propone su emienda y el dictamen hay una contradiccion manifiesta, porque si el Congreso apru á la parte del dictamen á que se refiere, se declara aprobada por este mismo hecho la anulacion del acta del distrito de Manzanares. El Congreso no toma en consideracion la emienda del señor Moreno.

Se pone á votacion el dictamen y queda aprobado, admitiendo como diputados por Ciudad-Real á los señores D. Francisco Fiasco y D. Félix Garcia.

Se aprueban sin discusion los dictámenes siguientes: 1.º Proponiendo la aprobacion de las actas de Sotia. 2.º De las de Yizcaya, admitiendo como diputados por esta provincia á los señores D. José Miguel Arrieta Mascaraú y D. Victor Orive. 3.º De las primeras y segundas elecciones de Guadalajara, admitiendo como diputados á los señores D. Mariano Delgado y D. Narciso Riaza. 4.º Para que aprobadas ya las actas de Orense se admita por esta provincia al señor D. José Moure. 5.º y último. Con igual propuesta y por igual motivo respecto á D. Francisco Royo y Segura, diputado por Zaragoza. Se leen y quedan sobre la mesa los siguientes dictámenes de la comision. 1.º Proponiendo la admision del señor D. José Gomez Robles, electo diputado por Orense. 2.º Que se aprueben las actas de segundas elecciones de Oviedo. 3.º Igual propuesta respecto á las segundas elecciones de Barcelona. 4.º y último. Que aprobadas las actas de Tarragona se avise al gobierno para que mande proceder á segundas elecciones á fin de completar el número de diputados por esta provincia entre los que hayan obtenido mayor número de votos en las primeras. Se lee y pasa á la comision un oficio del señor ministro de Hacienda contestando á otro de la secretaría del Congreso y participando que el señor D. Manuel Beltran de Lis ejerce en Córdoba el destino de administrador de Amortizacion sin derecho á cesantía ni jubilacion. El señor PRESIDENTE señala para mañana la discusion de los dictámenes que han quedado sobre la mesa, y levanta la sesion de hoy á las tres y cuaro.

Santo de hoy 27 de abril.

San Anastasio, san Pedro Arneigal y santo Toribio de Mogrovejo.

Cultos.

Se gana el jubileo de cuarenta horas en la parroquia de San Martin, donde habrá misa mayor á las diez, y por la tarde solemne reserva. En la iglesia del hospital de Monserrat, á espensas de una persona piadosa, se celebra funcion á Santa Bárbara, virgen y mártir, habiendo misa mayor á las diez, manifiesto y sermon, que predicará el P. Inocente Palacios. En San Isidro y demas templos citados otros jueves se tendrá la misa de renovacion segun costumbre. La misa y oficio divino son en honor de santo Toribio Alfonso Mogrovejo, arzobispo de Lima y confesor, con rito semidoble y color blanco.

Dicen de Roma con fecha del 4 de abril: «La santidad de nuestro señor el Papa Gregorio XVI tuvo ayer mañana en el palacio apostólico del Vaticano el consistorio secreto, y en él ha conferido en la forma acostumbrada el oficio de cardenante de la santa romana iglesia al Emmo. y Rmo. cardenal Tomás Riario-Sforza, diacono de Santa Maria in via Lata, y prefecto de la sagrada congregacion de Buen Gobierno. En seguida el Sumo Pontífice propuso las iglesias siguientes: la episcopal de Albano para el Emmo. y Rmo. señor cardenal Pedro Ostini, que hizo dimision del título presbiterial de San Clemente. La patriarcal de Lisboa para el Emmo. señor Francisco de San Luis, obispo que fue de Púria in partibus infidelium, y ahora obispo de Coimbra. La metropolitana de Braga para el subdiacono Pedro Pablo de Figueredo da Cunha é Mello, arcediano honorario de la catedral de Coimbra y doctor en cánones. La episcopal de Terzi para el Rmo. P. D. Vicente Tizzani, canónigo regular profeso de los Ileranenses del Santísimo Salvador, abad del monasterio de Santa Inés, estramuros, consultor de la sagrada congregacion del Índice, examinador episcopal, profesor de historia eclesiástica en la universidad romana, y doctor en sagrada teología. La episcopal de Norcia para el reverendo D. Letterio Turchi, presbítero del arzobispado de Camerino, canónigo magistral en aquella iglesia metropolitana, profesor de sagrada ermenéutica en su universidad, presidente del colegio teológico, examinador sinodal y rector del seminario de aquella ciudad, P. de C. de San Severino, doctor en sagrada teología y en ambos derechos. La episcopal de Avellino para el Rmo. P. José Palma, prior y procurador general de la órden de carmelitas, examinador episcopal y doctor en sagrada teología. La episcopal de Pozzuoli para el Rmo. D. Rafael Purpo, presbítero de Sorrento, canónigo magistral de aquella iglesia metropolitana, y vicario general del actual arzobispo de dicha Sede. La episcopal de Gran-Venado, de rito latino, para el Rmo. don Ladislao de los libros Barones, donado, presbítero del arzobispado de Agria, párroco, arcediano y asesor del tribunal sentencial. La episcopal de Leiria para el Rmo. D. José Enriquez de Carvalho, presbítero de Coimbra, doctor y lector de derecho canónico en aquella universidad. En seguida se pidió á su Santidad el sagrado palio á favor de la iglesia patriarcal de Lisboa y de la metropolitana de Braga.

El domingo de Pasion, 2 de abril, asistió su Santidad de Pontífice y con la comitiva acostumbrada en la capilla de Sistina á la solemne misa que celebró el señor Aguirri, arzobispo de Tarragona, y al elocuente sermon latino que predicó el Rmo. P. Aluino Patscheider, procurador general de la órden de Siervos de Maria."

GACETILLA DEL ESTRANERO.

Las viñas de Francia han sufrido mucho con la helada repentina que se hizo sentir en toda la estension de su territorio del 11 á 12 de abril: pareció que la cosecha está completamente perdida.

—De 3.000 casas destruidas en Hamburgo por el incendio del mes de mayo, están ya reedificadas seis mil, con arreglo á un plano mejor entendido, en calles espaciales y con distribucion interior muy cómoda. El Senado, autorizado por la asamblea de los vecinos, acaba de celebrar un contrato para el alumbrado por gas de toda la ciudad con una compañía francesa que ha obtenido la preferencia sobre muchos competidores ingleses y alemanes.

—El 11 á medio día se vió en Oporto en derredor del sol un círculo con todos los colores del iris que duró bastante tiempo, y que muchas personas tuvieron la curiosidad de observar.

GACETILLA DE PROVINCIAS.

De Almería nos escriben el 19: «Anoche tuvo efecto la sesion que estaba preparada para la apertura del Liceo artístico y literario que acaba de crearse en esta capital. Sin embargo de los pocos elementos con que se cuenta para que subsista un establecimiento de semejante naturaleza, se llegaron á concebir anoche algunas esperanzas en vista, de que pudo conseguirse la presentacion en escena de varias señoritas, truido en verdad en que tuvo no pequeña parte nuestro jefe político, á quien se vio convertido en misionero, en una reunion que las señoras tuvieron, cuya mision, según se expresaba, era persuadir á que se suscribiesen en la seccion de declamacion, aunque se prefiestara que otros eran sus fines. Pero es cosa rara que cuando se trata de una asociacion en que hay de cultivarse las letras, las artes y las ciencias, se llame, como conditio sine que non á los hombres que no pueden figurar en la escena política porque sus ideas de órden son muy retrógradas. Para esto se les acaricia y se les busca y aun se tiene la honrad de atraerles, aunque terminado aquel único objeto se tenga en menos el saludarles en la calle. A mas de una persona hemos oido quejarse de no haber recibido por el correo de ayer los números de *El Sol*: no sabemos á qué atribuir esta falta, que ya otras veces se ha experimentado, á pesar de la exactitud que se nota en la redaccion."

—De Malon con fecha del 11 escriben lo siguiente: «Hace tiempo, que la galleta de este comercio llamada la *Flor de Mayo*, junto con algunos otros buques, estaban haciendo con la mayor impudencia el contrabando, llegando al desearo de descargarse dentro de este mismo puerto y el de desearo de la aduana. Ha libérase los citados buques